

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

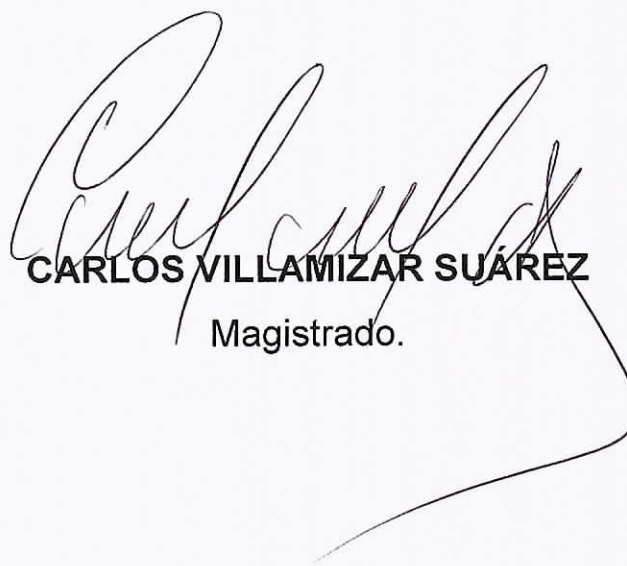
Riohacha, agosto seis (6) de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Sustanciador: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

NATURALEZA:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	ADALBERTO LUIS NÚÑEZ SUÁREZ
DEMANDADO:	SEPECOL LTDA
JUZGADO DE ORIGEN:	SEGUNDO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE MAICAO - LA GUAJIRA
RADICACION No.	44430-31-89-002-2017-00073-01

Conforme la constancia secretarial que antecede y en atención a que por auto de 27 de julio recién pasado se fijó día no hábil para celebración de audiencia de sustentación y fallo en el proceso de la referencia, según lo dispuesto en el Acuerdo No. 001 del 22 de octubre de 2014, por lo que se ordena señalar EL TRES (3) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) a la hora de las OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15 A.M.) para su realización, diligencia que se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.